



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL HIGUERON**

Fecha expedición: 2018/02/07 - 08:24:14 **** Recibo No. S000138084 **** Num. Operación. 01-HDIAZ-20180207-0004
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN qBfErK1cUe

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria.

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL HIGUERON
SIGLA: COOTRAHIGUERON CTA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT: 824001859-3
DOMICILIO: CHIMICHAGUA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO: S0504142
FECHA DE INSCRIPCIÓN: ABRIL 16 DE 2012
ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2017
FECHA DE RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN: FEBRERO 22 DE 2017
ACTIVO TOTAL: 43,376,000.00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 6 2 06
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20175 - CHIMICHAGUA
TELÉFONO COMERCIAL 1: 3104486228
TELÉFONO COMERCIAL 2: NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO: andelari@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CL 6 2 06
MUNICIPIO: 20175 - CHIMICHAGUA
TELÉFONO 1: 3104486228
CORREO ELECTRÓNICO: andelari@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: S9411 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACIÓN DEL 20 DE FEBRERO DE 2012 DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 16 DE ABRIL DE 2012, SE INSCRIBE: SE INSCRIBE LA ENTIDAD DENOMINADA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL HIGUERON.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN	FECHA
CE-	20120220	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	RE03-36	20120416
CE-	20120220	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	RE03-37	20120416
CE-	20120220	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	RE03-38	20120416
CE-	20120220	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	RE03-39	20120416

CERTIFICA - VIGENCIA

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL HICUERON**

Fecha expedición: 2018/02/07 - 08:24:14 **** Recibo No. S000138084 **** Num. Operación. 01-HDIAZ-20180207-0004
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CAMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR

CODIGO DE VERIFICACIÓN qBfErK1cUe

EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA COOPERATIVA EN DESARROLLO DEL ACUERDO COOPERATIVO TIENE COMO OBJETO SOCIAL GENERAR Y MANEJAR TRABAJO SUSTENTABLE PARA SUS ASOCIADOS DE MANERA AUTOGESTIONARIA, CON AUTONOMIA, AUTODETERMINACION Y AUTOGOBIERNO, VINCULANDO VOLUNTARIAMENTE EL ESFUERZO PERSONAL Y LOS APORTES ECONÓMICOS DE LOS ASOCIADOS, PARA LA EJECUCION DE LABORES MATERIALES O INTELECTUALES RELACIONADA CON LA ASOCIACIÓN, MANEJAMIENTO DE VIAS Y PARQUES, LIMPIEZA, LO QUE CONSTITUIRA SU ACTIVIDAD PRINCIPAL, ASIGNÁNDOLES DE ACUERDO A SUS APTITUDES, CAPACIDADES Y REQUERIMIENTOS DEL TRABAJO, LA META, QUE SE PERMITAN GENERAR INGRESOS INDIVIDUALES Y RIQUEZA COLECTIVA, Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS TRABAJADORES, DIGNIFICAR Y VALORAR EL TRABAJO HUMANO, A LA PROTECCION DE LA PAZ SOCIAL Y UNA EQUITATIVA DISTRIBUCION DEL INGRESO, GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS TRABAJADORES A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES

POR RESOLUCIÓN DEL 20 DE FEBRERO DE 2012 DE SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 35 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMIA SOLIDARIA EL 16 DE FEBRERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	MIELES SUAREZ HOVER ANTONIO	CC 11,142,623

POR RESOLUCIÓN DEL 20 DE FEBRERO DE 2012 DE SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 35 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMIA SOLIDARIA EL 16 DE FEBRERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	NORIEGA RODRIGUEZ HUGO DAVID	CC 92,185,952

POR RESOLUCIÓN DEL 20 DE FEBRERO DE 2012 DE SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 35 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMIA SOLIDARIA EL 16 DE FEBRERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	ROSADO ANGEL RUBEN DARIO	CC 1,363,491,998

POR RESOLUCIÓN DEL 20 DE FEBRERO DE 2012 DE SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 35 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMIA SOLIDARIA EL 16 DE FEBRERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	RUIZ DIAZ PEREZ ALFONSO	CC 77,141,999

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR RESOLUCIÓN DEL 20 DE FEBRERO DE 2012 DE SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 35 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMIA SOLIDARIA EL 16 DE FEBRERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS ZAMBRANO VANEGAS	CC 7,131,135

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES



CAMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL HIGUERON**

Fecha expedición: 2018/02/07 - 08:24:15 **** Recibo No. S000138084 **** Num. Operación. 01-HIDIAZ-20180207-0004
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN qBfErK1cUe

S05041421300 REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1- REPRESENTAR LEGAL Y JURIDICAMENTE A LA COOPERATIVA. 2- ORGANIZAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE ADMINISTRACION, ENTRE ESTAS ESTAR EN MARCHA LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, SUCURSALES, AGENCIAS Y OFICINAS QUE SEÑALE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL ADMINISTRATIVO. 3- MANTENER LAS RELACIONES Y LA COMUNICACION DE LA ADMINISTRACION CON ORGANOS DIRECTIVOS, ASOCIADOS Y TERCEROS. 4- ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION LOS REGLAMENTOS DE CARACTER INTERNO RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETOS SOCIALES DE LA COOPERATIVA. 5- CELEBRAR CONTRATOS HASTA UN MONTO DE CINCO (5) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES Y REVISAR OPERACIONES DE GIRO ORDINARIO DE LA COOPERATIVA. 6 VERIFICAR DIARIAMENTE EL ESTADO DE CAJA. 7- RESPONSABILIZARSE DE ENVIAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES RESPECTIVOS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA ESTARA CONSTITUIDO POR LOS APORTES Y RESERVA DE CARACTER PERMANENTE, LAS DONACIONES QUE RECIBAN CON DESTINOS AL INCREMENTO PATRIMONIAL, LOS EXCEDENTES NO DISTRIBUIDOS Y EL SUPERAVIT POR VALORACIONES PATRIMONIAL. EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA SERA VARIABLE E ILIMITADO SIN PERJUICIO DEL MONTO MINIMO DE APORTES SOCIALES QUE SE ESTABLECE EN EL PRESENTE ESTATUTO. ADEMAS LA COOPERATIVA MANTIENDRA COMO APORTES SOCIALES MINIMOS DE UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000), CONSIDERADOS PARA TODOS LOS EFECTOS, NO REDUCIBLES DURANTE LA VIDA DE LA COOPERATIVA.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://silvalledupar.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación qBfErK1cUe

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL HIGUERON

Fecha expedición: 2018/02/07 - 08:24:15 **** Recibo No. S000138084 **** Num. Operación. 01-HDIAZ-20180207-0004

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CAMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR

CODIGO DE VERIFICACIÓN qBfErK1cUe

Julia (unaud)

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ESP/2018/0207-0004

ESP/2018/0207-0004



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Supersolidaria

Superintendencia de la Economía Solidaria

801041421
12060780
7

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

El Intendente Delegado para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en ejercicio de la facultad otorgada por el Decreto 186 de 2004, el Art. 7º del Decreto 4588 de 2006 y la Ley 1233 del 2008

CERTIFICA:

REGISTRO No 01011 de septiembre 18 del 2009

RAZÓN SOCIAL : COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS EL HIGUERON

SIGLA : COOTRAHIGUERON CTA

NIT: 8240018593

DOMICILIO: CHIMICHAGUA - CESAR

DIRECCIÓN: CALLE 6 N. 02-06

TELÉFONO: 5601182

FAX: 5601182

CORREO ELECTRÓNICO: andelar1@hotmail.com

CAPITAL MÍNIMO : \$1,000,000.00

DURACIÓN : INDEFINIDA.



ARIA

CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
DIGITALIZADO

CERTIFICA:

Que por Acta del 1 de mayo de 1998 (otorgado) en Asamblea de Constitución, inscrita en Cámara de Comercio el 7 de mayo de 1998 bajo el número 00000819 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL HIGUERON.

Que la Entidad cuyos datos básicos se consignaron en la parte inicial del presente certificado, se encuentra inscrita en el registro que lleva la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa de la Superintendencia de la Economía Solidaria con el número 726 del día 10 de noviembre del 2008.

CERTIFICA:

Que ésta entidad se encuentra bajo la supervisión, control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

CERTIFICA:

Que de Conformidad con lo dispuesto en el Art. 7 del Decreto 4588 de 2006, la entidad solidaria cumplió a cabalidad con los requisitos previstos en el artículo 15 de la Ley 79 de 1988 y allegó la constancia de la autorización del régimen de trabajo y de compensaciones expedida por el Ministerio de la Protección Social.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL. La Cooperativa en desarrollo del acuerdo cooperativo tiene como objeto social generar y mantener trabajo sustentable para sus asociados de manera autogestionaria, con autonomía,



Por unas entidades solidarias confiables

Carrera 7ª No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 489 50 09. FAX - Extensión 125 Línea gratuita 018000 511737

www.supersolidaria.gov.co Correo electrónico: cau@supersolidaria.gov.co

NIT: 830.053.043 5 - Bogotá D.C., Colombia



Google BC 5773-1



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

autodeterminación y autogobierno, vinculando voluntariamente el esfuerzo personal y los aportes económicos de sus asociados, para la ejecución de labores materiales o intelectuales relacionada con la rocería y mantenimiento de Vías y parques, limpieza, lo que constituirá su actividad socioeconómica o instrumental, asignándoles de acuerdo a sus aptitudes, capacidades y requerimientos del cargo, una labor, que les permitan generar ingresos individuales y riqueza colectiva, y mejorar la calidad de vida de los asociados trabajadores, dignificar y valorar el trabajo humano, a la producción de riqueza social y a una equitativa distribución del ingreso, garantizar el acceso de los trabajadores a la gestión democrática y promover el desarrollo de la comunidad en general.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA:

Aseo, ornato y mantenimiento de parques, avenidas y el mantenimiento vial, rocería.

CAMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
DIGITALIZADO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: El Consejo de Administración está integrado por las siguientes personas nombrados por la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	No. ACTA	FECHA
Hover Antonio Mielles Suarez	C.C. 77.142.623	Principal	019	2010-03-05
Hugo David Noriega Rodriguez	C.C. 92.185.952	Principal	019	2010-03-05
Ruben Dario Rosado Angel	C.C. 1.063.484.998	Principal	019	2010-03-05
Alfonso Ruidiaz Perez	C.C. 77.141.999	Suplente	019	2010-03-05

CERTIFICA:

JUNTA DE VIGILANCIA: Esta conformada por los siguientes integrantes nombrados por la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	No. ACTA	FECHA
Angel Ignacio Moreno Montes	C.C. 7.151.390	Principal	019	2010-03-05
Pedro Manuel Martinez	C.C. 5.008.178	Principal	019	2010-03-05
Augusto Rafael Perez Navarro	C.C. 3.831.847	Principal	019	2010-03-05



Por unas entidades solidarias confiables

Carrera 7ª No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 489 50 09. FAX - Extensión 125 Línea gratuita 018000 511737

www.supersolidaria.gov.co Correo electrónico: cau@supersolidaria.gov.co

NIT: 830.053.043 5 - Bogotá D.C., Colombia



Código SC 5773-1



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

Electo Lima Ochoa	C.C. 7.151.448	Suplente	019	2010-03-05
-------------------	----------------	----------	-----	------------

CERTIFICA:

REPRESENTANTE LEGAL: Que la representación legal esta en cabeza de las siguientes personas nombradas por Consejo de Administración :

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	No. ACTA	FECHA
Juan Carlos Zambrano V	C.C. 7.151.736	Principal	004	2006-06-02

Funciones del Representante Legal:

- 1- Representar legal y jurídicamente a la cooperativa.
- 2- Organizar, coordinar y supervisar las actividades operativas y de administración, entre éstas poner en marcha las dependencias administrativas, sucursales, agencias y oficinas que señale el Consejo de Administración y de conformidad con las normas legales vigentes nombrar y remover el personal administrativo.
- 3- Mantener las relaciones y la comunicación de la administración con órganos directivos, asociados y terceros.
- 4- Elaborar y someter a la aprobación del Consejo de Administración los reglamentos de carácter interno relacionados con el cumplimiento del objeto social de la cooperativa.
- 5- Ceebrar contratos hasta un monto de cinco (5) salarios mínimos legales vigentes y revisar operaciones de giro ordinario de la cooperativa.
- 6- Verificar diariamente el estado de caja.
- 7- Responsabilizarse de enviar oportunamente los informes respectivos a las entidades competentes.

CERTIFICA:

REVISOR FISCAL NO REGISTRA.

CERTIFICA:

 CAMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR

DIGITALIZADO

REFORMAS ESTATUTARIAS: Registra las siguientes reformas a sus estatutos:

ACTA No.	FECHA ACTA	FECHA INSCRIPCION
003	20/03/2000	22/03/2000
003	22/10/2000	15/08/2001
016	25/08/2007	30/05/2008
016	25/08/2007	21/08/2009



Por unas entidades solidarias confiables

Carrera 7ª No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 489 50 09. FAX - Extensión 125 Línea gratuita 018000 511737

www.supersolidaria.gov.co Correo electrónico: cau@supersolidaria.gov.co

NIT: 830.053.043 5 - Bogotá D.C., Colombia



Código BC 5173-1



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

019	05/03/2010	09/02/2011
-----	------------	------------

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación tiene validez para todos los efectos legales.

Toda autorización, permiso, acreditación o licencia de carácter oficial que requiera la entidad solidaria, se tramitará con posterioridad a la inscripción de la misma ante esta Superintendencia.

Los actos de registro aquí certificados quedan en firme cinco (5) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en la vía gubernativa.

Expedido en Bogotá D. C. el día 29 de Agosto del 2010 a las 14:19

Número del Certificado: 9200041358002-11010

EDGAR ALLAN GÓEZ VÁSQUEZ
INTENDENTE PARA LA SUPERVISIÓN
DEL AHORRO Y DE LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA

CAMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
DIGITALIZADO



Por unas entidades solidarias confiables

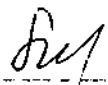
Carrera 7ª No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 489 50 09. FAX - Extensión 125 Línea gratuita 018000 511737
www.supersolidaria.gov.co Correo electrónico: cau@supersolidaria.gov.co
NIT: 830.053.043 5 - Bogotá D.C., Colombia



Código QC 5775-1

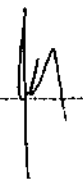
CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO DE REGISTROS PUBLICOS

1
INSCRITO EL DIA 16 DE ABRIL DE 2012 BAJO EL NUMERO
00000035 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE LA ECONOMIA
SOLIDARIA A NOMBRE DE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
EL HIGUERON

ACTO: CONSTITUTION, ELECCION DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA
DE TRABAJO ASOCIADO EL HIGUERON
MATRICULA: 50504142
RECIBO NO. 000012060780 EL SECRETARIO. 

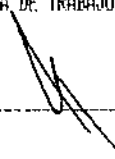
CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO DE REGISTROS PUBLICOS

1
INSCRITO EL DIA 16 DE ABRIL DE 2012 BAJO EL NUMERO
00000036 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE LA ECONOMIA
SOLIDARIA A NOMBRE DE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
EL HIGUERON

ACTO: REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO
ASOCIADO EL HIGUERON
MATRICULA: 50504142
RECIBO NO. 000012060780 EL SECRETARIO. 

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO DE REGISTROS PUBLICOS

1
INSCRITO EL DIA 16 DE ABRIL DE 2012 BAJO EL NUMERO
00000037 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE LA ECONOMIA
SOLIDARIA A NOMBRE DE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
EL HIGUERON

ACTO: REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO
ASOCIADO EL HIGUERON
MATRICULA: 50504142
RECIBO NO. 000012060780 EL SECRETARIO. 

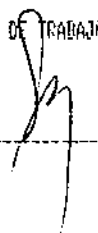
CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO DE REGISTROS PUBLICOS

1
INSCRITO EL DIA 16 DE ABRIL DE 2012 BAJO EL NUMERO
00000038 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE LA ECONOMIA
SOLIDARIA A NOMBRE DE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
EL HIGUERON

ACTO: REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO
ASOCIADO EL HIGUERON
MATRICULA: 50504142
RECIBO NO. 000012060780 EL SECRETARIO. 

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO DE REGISTROS PUBLICOS

1
INSCRITO EL DIA 16 DE ABRIL DE 2012 BAJO EL NUMERO
00000039 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE LA ECONOMIA
SOLIDARIA A NOMBRE DE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
EL HIGUERON

ACTO: REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO
ASOCIADO EL HIGUERON
MATRICULA: 50504142
RECIBO NO. 000012060780 EL SECRETARIO. 

 CAMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
DIGITALIZADO

